



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170026500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Constructora Iaca Y Cia Ltda	19/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001410500120210048900	Ejecutivo	Comfasucre	Arnulfo Burgos Peña	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001410500120210049500	Ejecutivo	Comfasucre	Corporación Agua Vida	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001410500120210049200	Ejecutivo	Comfasucre	Mp Ingenieria Y Arquitectura	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001410500120210049300	Ejecutivo	Comfasucre	Remberto Antonio Bertel Benitez	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001410500120210049400	Ejecutivo	Comfasucre	Turismo Del Siglo Xxi	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001410500120190019700	Ejecutivo	Comfasucre Eps	Inversiones Bello Horizonte	19/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200025000	Ejecutivo	Federico Fernandez Melendez	Fiduprevisora S.A, Gobernacion De Sucre - Secretaria De Educacion Departamental De Sucre, Gobernacion De Sucre - Secretaria De Educacion Departamental De Sucre.	19/01/2022	Auto Niega - Rechácese Por Extemporánea La Solicitud De Aclaración De Laprovidencia Del 27 De Noviembre De 2020, Rechazar La Presente Demanda Instaurada Por Federicoernesto Fernandez Meléndez, Quien Actúa A Través Deapoderado Judicial, Contra Fiduprevisora S.A. - Gobernacióndepartamental De Sucre Y Ordenar El Archivo Del Presente Proceso.
70001410500120210049100	Ejecutivo	Maria Fernanda Cervantes Marquez	Victor Alfonso Herrera Fajardo	19/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210039500	Ejecutivo	Maria Josue Sanchez Marquez	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120210047400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Comercializadora De Leo S.A.S	19/01/2022	Auto Ordena - Ordena Entrega De Depósitojudicial
70001410500120210047900	Ordinario	Angel Rafael Orozco Galindo	Administradora Colpensiones	19/01/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
70001410500120210019500	Ordinario	Claudia Medrano Padilla	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Ydecreta Medida

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210013200	Ordinario	Deyanira Maria Navarro Pineda	Luis Alfonso Chavez Hernandez	18/01/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Instaurada Por Deyanira Maria Navarro Pineda, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Luis Alfonso Chavez Hernandez Y Ordenar El Archivo Del Presente Proceso, Sin Que Haya Necesidad De Desglose
70001410500120210039400	Ordinario	Edgar Tatis Tais	Yadira De Jesus Cabarcas Bravo	19/01/2022	Auto Niega - Niega Solicitud
70001410500120210044200	Ordinario	Edgar Tatis Tais	Yadira De Jesus Cabarcas Bravo, Hector Rafael Cabarcas Perez	19/01/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsanan
70001410500120210045300	Ordinario	Edison Rafael Morales Acosta	Corporación Club Sincelejo	19/01/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsanan

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



70001410500120210009400	Ordinario	Evis Del Carmen Paternina Villadiego	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Ydecreta Medida
70001410500120210043600	Ordinario	Luis Fernando Correa Cuadrado	Parqueadero La 19	19/01/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsanan
70001410500120170048300	Ordinario	Luisa Monterroza Parra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/01/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Ordena Archivo Por Contumacia
70001410500120210043700	Ordinario	Maria Angelica Gomez Redondo	Eder Jose Montes Perez, Liceth Lorena Montes Perez, Rosalia Perez Contreras	19/01/2022	Auto Concede - Concédase El Amparo De Pobreza A Maria Angelicagomez Redondo De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 151 Delg. G. Del P
70001410500120210048500	Ordinario	Noemi Vega Navarro	Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S, Ese Hospital Universitario De Sincelejo	19/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Nohemi Angelica Vega Navarro,

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra La Sociedad De Servicios Temporalesrecursos Activos S.A.S Y E.S.E Hospital Universitariode Sincelejo , Por Las Razones Enunciadas.Página 4 De 3Radicado: 70-001-41-05-001-2021-00485-00Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Partedemandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.
70001410500120190027000	Ordinario	Patricia Lia Marquez Contreras	Laboratorio Bioimagen Sociedad Limitada	19/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 5 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210014500	Ordinario	Rafael Enrique Monterrosa Mercado	Constructora Santo Toribio Sas, Construcciones Civiles Del Norte S.A.S, Constructora Manzaac S.A.S., Construcciones Manzaac S.A.S.	19/01/2022	Auto Niega - Auto Niega Solicitud
70001410500120210019400	Ordinario	Yelis Vitola Perez	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Ydecreta Medida
70001410500120210040900	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Yaneth Serna De Medrano	18/01/2022	Auto Concede - Acepta Sustitución De Poder

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27445653-6c66-44a7-af56-da685cf3fcb9